

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AGA S.A.

Se comunica al público que AGA S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de mayo de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.11.003676 de 22 de agosto de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: La compañía se dedicará particularmente a la industria productora de oxígeno acetileno y otros gases, entendiéndose que para el desarrollo de su producción industrial y aún al margen de ella, podrá realizar toda clase de contratos de compra venta de artículos nacionales o extranjeros, compraventa y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, agendas, representaciones..."

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de agosto de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/84221/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ENTERLAW S.A. ABOGADOS

La compañía ENTERLAW S.A. ABOGADOS se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Agosto de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003592 de 15 de Agosto de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00
Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
A) ASESORÍA EN EL ÁMBITO LEGAL INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS PARA OFRECER LOS SERVICIOS LEGALES PROPIOS DEL NEGOCIO....

Quito, 15 de Agosto de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AR/84225/11

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACIÓN JUDICIAL A: HECTOR GONZALO CAMACHO PARRALES, DE LA DEMANDA VERBAL SUMARIO, QUE SIGUE EN SU CONTRA MARIA ARACELI MATOVELLE ZAMBRANO
ACTORA: MARIA ARACELI MATOVELLE ZAMBRANO
DEMANDADO: HECTOR GONZALO CAMACHO PARRALES
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
ASUNTO: DIVORCIO
JUICIO N o. 0730-2011 MS
CUANTIA: INDETERMINADA
DOMICILIO JUDICIAL No. 4363 Dr. Luis Oswaldo Travez Changoluisa.
PROVIDENCIAS
JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA-QUITO, viernes 22 de julio del 2011, las 14h31-
VISTOS. Avoco conocimiento de la presente causa, en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley. Es procedente el trámite Verbal Sumario, en consecuencia de conformidad con el juramento rendido y lo previsto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, cítase al demandado señor HECTOR GONZALO CAMACHO PARRALES, mediante tres publicaciones de prensa en uno de los periódicos de mayor circulación editados en esta ciudad de Quito, y en la ciudad de Puello Viejo, Provincia de Los Ríos, lugar donde se realizó el matrimonio; mediando ocho días al menos entre una y otra publicación conforme lo prevé

LA HORA QUITO 25 - AGOSTO - 2011